



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD

Expediente: OC-INF-2024-02

Título: OBRAS DE REFORMA DE FACHADA DEL EDIFICIO CEPTA DE MÁLAGA TECHPARK

Localidad: MÁLAGA

OBJETO

El contrato tiene por objeto las obras de reforma de la fachada del edificio CEPTA de Parque Tecnológico de Andalucía S.A. (PTA – Málaga TechPark) sito en Av. Juan López de Peñalver, 17, Campanillas, 29590 Málaga, con las características contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Sociedad “Parque Tecnológico de Andalucía S.A.”, es la actual propietaria del edificio Centro de Empresas CEPTA ubicado en la Avda. Juan López Peñalver nº 17 del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

Por consiguiente, es necesario acometer las obras de reforma de la fachada del edificio CEPTA, y teniendo en cuenta que PTA S.A. no cuenta con medios propios para realizar esta obra, se estima necesaria la contratación de la misma a empresas constructoras especializadas a través del correspondiente procedimiento de contratación pública.

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido): 298.187,11 euros.

Importe del IVA: 62.619,29 euros

Importe total (IVA incluido): 360.806,40 euros



**Málaga
TechPark;**
Parque Tecnológico
de Andalucía

Valor estimado del contrato: 298.187,11 euros (IVA excluido).

Método de cálculo: Según proyecto redactado por D. Kusha Ghoreishi, colegiado 1163 COA Málaga, con el desglose indicado en el apartado anterior y según mediciones y presupuesto adjuntos en el PPT..

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución será de 3 Meses a partir del día siguiente del Acta de Comprobación de Replanteo.

En Málaga, a 5 de diciembre de 2024.

Fernando J. Garrido Adrian

Subdirector de Infraestructuras y Servicios